ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2019

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 6 de febrero de 2019 y siendo las 10:30 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 5 de diciembre de 2018.
- 2. Informe del Director.
- 3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/20 para las titulaciones de Grado y Máster.
- 4. Cierre del ejercicio económico de 2018.
- 5. Previsión de gasto para el ejercicio 2019.
- 6. Ampliación del informe académico del curso 2017/18 presentado en la sesión anterior.
- 7. Asuntos de trámite.
- 8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA JUNTA

PROFESORES

Andreu Cáceres, Luis Bejarano Bravo, Ma de San Juan Bosco Caravaca Rodríguez, Francisco Carmona Chiara, Eusebio Cortés Parejo, Carmen Delgado Pertiñéz, Manuel Egea Cegarra, Gregorio Fernández Cabanás, Víctor Franco Salas, Antonio García Brenes, Manuel David González Redondo, Pedro González Zamora, José Enrique Martínez Aguirre, Aránzazu Mena Guerrero, Yolanda Moreno Aguirre, Ma Teresa Moreno González, Mª Auxiliadora Pérez Urrestarazu, Luis Quintero Ariza, José Manuel Rallo Morillo, Pilar Suárez García, Mª Paz Vaz Pardal, Mª del Rosario

ALUMNOS

Galán Guzmán, Juan de Dios Nieto Cantero, Juan

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Delgado Álvarez, Antonio Pedrosa Pérez, Andrés Jesús Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras) Jiménez Palacios, Inmaculada (Administradora)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Andrés Camacho, María Cristina Díaz Lifante, Zoila María Pérez Romero, Antonio Miguel Díaz de la Torre, Isabel Gómez Sobrino, Juan José

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 5 de diciembre de 2018.

El Sr. Director propone la aprobación del acta alcanzándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-J.E./6-2-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el acta de la sesión del 5 de diciembre de 2018.

2. Informe del Director.

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- CAMBIOS EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO: Tras la jubilación de Dña. María Luisa Torres Espejo, se han producido los siguientes cambios en Secretaría:
 - D. Andrés Pedrosa pasa a ocupar el puesto de Jefe de Secretaría.
 - Dña. Ana Mª Segura pasa a ocupar el puesto de Responsable de Alumnos.
 - Dña. Eva Cruz pasa a ocupar el puesto de Apoyo a Órganos de Gobierno y Prácticas de Empresas.
- ORDENACIÓN ACADÉMICA: El pasado 16 de enero se recibió el calendario de Planificación Académica para el curso 19/20. Hasta el 8 de febrero se pueden proponer variaciones en el número de grupos. Esta información se trasladó a los departamentos para que aportaran sus variaciones. Los cambios solicitados hasta la fecha son mínimos.

- CAMBIOS EN LA NORMATIVA DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS:

La normativa de TFE de la ETSIA ya fue aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en BOUS el pasado 14/12/2018. Respecto a la propuesta aprobada en Junta de Escuela se han tenido que realizar dos aclaraciones, al objeto de ajustarse a la Normativa General de la US:

- a) (Página 5) En TFG, la convocatoria que había en febrero se ha trasladado a diciembre, y en el caso de TFM se establecen dos fechas de entrega para la convocatoria de septiembre, el 5 de septiembre y el 15 de noviembre.
- b) (Página 7) Los tribunales podrán proponer en el acta de calificación si los trabajos optan a Matrícula de Honor. En el caso de que hubiese más propuestas que MH puedan concederse, será la Comisión de Ordenación Académica al final de la convocatoria, la encargada de conceder las MH a los TFE en base a lo establecido en la normativa de TFE.
- CALIDAD: El pasado 11 y 12 de diciembre nos visitó la Comisión Evaluadora del Sello de Calidad EUR-ACE. Debemos esperar aún algunos meses para obtener el informe provisional, si bien somos optimistas tal y cómo transcurrieron las distintas audiencias.
- RENOVACIÓN JUNTA DE ESCUELA: El 11 de febrero se realizará la convocatoria de elecciones para renovar una plaza de Junta de Escuela del sector B y otra plaza del sector D. Según el calendario establecido por la Junta Electoral del Centro, las votaciones ser realizarían el 29 de marzo.
- INFRAESTRUCTURAS: El proyecto básico de ampliación y reforma de la ETSIA ya ha sido visado. Se está a la espera de inicio de redacción del proyecto técnico. Se ha finalizado la urbanización de la zona exterior de la nueva nave Agrícola y Ganadera.
- ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL CENTRO: Se van a llevar a cabo las siguientes acciones en el marco del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial):

- 26 de febrero: El Centro participará en las Mesas Redondas de Orientación 2019 (24 Edición).
- 29 de marzo: II Olimpiada Agroalimentaria y Forestal para alumnos de 2º Bachillerato junto con las escuelas de Almería, Córdoba y Huelva.
- 8-13 de abril: Salón del estudiante en el complejo deportivo de Los Bermejales.
- REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: el pasado 31 de enero se reunió la Comisión Permanente, aprobando la renovación de los miembros del sector alumnos en las distintas comisiones del Centro, y haciendo la propuesta económica y de número de plazas de nuevo ingreso.

Se inicia un turno de preguntas:

- D. Víctor Fernández pregunta, en relación a la calificación de TFE, si en el acta de calificación debe aparecer la calificación final, teniendo en cuenta la calificación del tutor (solo en proyectos de ingeniería), o solamente la calificación de la comisión evaluadora.
- D. Francisco Caravaca considera, en la misma línea, que se debería dejar constancia de las calificaciones puestas tanto por el tutor como por la comisión evaluadora.
- El Sr. Director responde que en el acta debe figurar la calificación definitiva, que es la que se presenta en secretaría. La calificación del tutor es una propuesta de valoración que realiza el tutor de forma interna a la comisión que, en el caso de los proyectos de ingeniería, tendrá un peso del 25% de la calificación final.
- D. Manuel Delgado pregunta por qué los trabajos de investigación no son calificados por el tutor.
- El Sr. Director responde que es algo que marca la normativa de la Universidad.
- D. Manuel Delgado pregunta si los TFE que se desarrollan con el programa PIMA también se rigen por esta normativa.
- El Sr. Director responde que en el aspecto de las Matrículas de Honor no contabilizan, por lo que desde ese punto de vista tendrían un tratamiento algo diferente en la calificación.

3. Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/20 para las titulaciones de Grado y Máster.

El Sr. Director informa que la Comisión Permanente ha acordado una propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2019/20 de 190 para la titulación de Grado, de las que 20 plazas corresponden al Doble Grado. Además, el Sr. Director propone para los estudios de Grado un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Asimismo se propone mantener 30 plazas para la titulación del Máster en Ingeniería Agronómica.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2-J.E./06-02-19 por el que se aprueba, por asentimiento, que la oferta de plazas de nuevo ingreso para el Curso 2019/20 para la titulación de Máster en Ingeniería Agronómica sea de 30 plazas y la oferta de plazas de nuevo ingreso para la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola sea de 190, de las que 20 corresponden al Doble Grado en Ingeniería Agrícola y Ciencias Ambientales, un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y un cupo de 10 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.

Respecto a la oferta de plazas para estudiantes de programas de movilidad internacional se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3-J.E./06-02-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar 70 plazas de movilidad (39 del programa Erasmus para alumnos de Grado, 6 del programa Erasmus para alumnos de Máster y 25 de convenios internacionales).

Respecto a la oferta de asignaturas ofertadas para los estudiantes de programas de movilidad, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4-J.E./06-02-19 por el que se conviene ofertar todas las asignaturas de Grado y Máster a alumnos de programas de movilidad internacional sin límite de plazas, a excepción de las asignaturas TFG y TFM que se ofertan con un límite de 8 y 5 plazas, respectivamente, y no ofertándose las asignaturas de Prácticas en Empresa de ambas titulaciones.

Dña. Yolanda Mena pregunta si los alumnos de movilidad internacional (p.e. programa PIMA) pueden realizar prácticas en empresa.

El Sr. Director responde que no, salvo que sean extracurriculares.

4. Cierre del ejercicio económico de 2018.

El Sr. Director comenta la documentación presentada, que ha sido distribuida junto con la convocatoria, indicando que han sido estudiadas y aprobadas por la Comisión Permanente.

Dña. Carmen Cortés pregunta por qué un año el material de limpieza cuesta 1500€ y otro año 20€.

Dña. Inmaculada Jiménez responde que hay años que se renueva el mobiliario de limpieza (p.e. papeleras) que hace que ese año la partida de material de limpieza aumente.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 5-J.E./06-02-19 por el que se conviene, por asentimiento, el Cierre del Ejercicio Económico para el año 2018 (anexo 1).

5. Previsión de gasto para el ejercicio 2019.

- El Sr. Director comenta la previsión de gasto presentada, que ha sido distribuida junto con la convocatoria, indicando que ha sido estudiada y aprobada por la Comisión Permanente.
- D. Manuel Delgado informa a la Junta que este año se va a celebrar en la Escuela el Congreso Científico de la Sociedad Española de Estudio de Pastos durante los días 8 a 11 de abril. Pregunta si sería posible destinar alguna partida del presupuesto para adecentar el Salón Azul.
- El Sr. Director responde que los desperfectos del Salón (asientos rotos) se arreglarán y le recuerda a D. Manuel Delgado que debe informar de los espacios que va a precisar en las citadas fechas para realizar la planificación correspondiente.
- D. Víctor Fernández indica que le gustaría incluir en el presupuesto una partida para canalizar el agua de los taludes de detrás de los invernaderos para evitar que entre en los mismos.
- El Sr. Director responde que no tenía constancia de ese problema y que se acometerán las mejoras que sean necesarias en el talud.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 6-J.E./06-02-19 por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la previsión de gasto para el ejercicio 2019 (anexo 2).

6. Ampliación del informe académico del curso 2017/18 presentado en la sesión anterior.

El Sr. Director presenta los datos académicos del curso 2017/18 que algunos miembros de la Junta solicitaron que se presentasen en la anterior Junta de Escuela, en concreto la comparación de las tasas de éxito con las de rendimiento.

Dña. Carmen Cortés pregunta si se podría enviar esta documentación.

El Sr. Director responde afirmativamente, e informa que los datos presentados presentan una pequeña desviación con los presentados en diciembre debido a que estos últimos se obtienen de las actas de calificación disponibles en Secretaría y los presentados en esta sesión se obtienen de la información proporcionada por la Universidad, la cual incluye las calificaciones obtenidas por los alumnos Erasmus.

Se inicia un debate sobre las posibles causas de los bajos resultados obtenidos en algunas asignaturas de primer curso de Grado.

Dña. Carmen Cortés indica que la realización de un Curso 0 puede ser clave para mejorar estos resultados, pero para que se imparta la Universidad debe reconocerlo en los planes de ordenación docente.

Dña. Arancha Martínez considera que, en Física, el problema no es de base sino de que los alumnos deben hacer un esfuerzo cognitivo superior al de otras asignaturas y muchos no realizan ese esfuerzo.

D. Juan de Dios Galán considera que siempre se responsabiliza a los alumnos de los malos resultados, pero nunca se atiende ninguna de las propuestas de mejora que ellos proponen.

Dña. María Paz Suárez valora que sería interesante encuestar a los alumnos para conocer su opinión. Considera también que la labor como profesores nos obliga a realizar cambios metodológicos si aquellos que hicimos en el pasado no han funcionado.

Dña. Yolanda Mena considera que la raíz del problema puede estar en el tipo de Bachillerato que han realizado los alumnos, y que las soluciones pueden estar o en la realización de un Curso 0 o en la de poner requisitos de admisión.

- D. Juan Nieto considera que una de las cosas más atractivas de la titulación es su diversidad de contenidos. También informa que en una asamblea realizada recientemente por los estudiantes se aprobó proponer la división de la asignatura anual de Física en dos asignaturas cuatrimestrales.
- D. Luis Andreu pregunta si no sería posible que en el proceso de admisión se pudiera dar más peso a un determinado número de asignaturas.
- El Sr. Director cree que no, si bien considera que tampoco sería muy efectivo puesto que no se completa la oferta de plazas de nuevo ingreso.
- D. Eusebio Carmona indica que está convencido de que no es un problema de los profesores sino del nivel académico de los alumnos que entran en el título.
- El Sr. Director informa que los alumnos han solicitado que se convoque la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Ing. Agrícola para tratar este tema. Cualquier acuerdo de cambio deberá traerse a Junta de Escuela para su aprobación.

D. Francisco Caravaca y Dña. Carmen Cortés están de acuerdo en que la solución puede pasar por reducir significativamente el número de plazas de nuevo ingreso.

D. Juan Nieto destaca que hay muchos alumnos que acceden a la titulación sin conocerla y sin ser su primera opción, pero que terminan quedándose porque les gusta.

Dña. Yolanda Mena indica que la valoración de los alumnos por parte de las empresas es muy alta.

D. Juan Nieto indica que no está de acuerdo que la solución sea reducir significativamente el número de plazas de nuevo ingreso. Valora que, quizás, la solución pase por aceptar la realidad del título, que es tener un porcentaje alto de abandono de la titulación el primer año y que, por tanto, los indicadores de las asignaturas de primero son inferiores a los del resto de asignaturas por este motivo.

7. Asuntos de trámite.

El Sr. Director propone que la aprobación de los colaboradores Honorarios que envían los departamentos, sea aprobada por la Comisión Permanente sin necesidad de convocar la Junta de Centro, para su posterior envío al Rectorado.

8. Ruegos y preguntas.

Dña. Carmen Cortés pregunta si se puede sustituir la pizarra del aula 8b por una pizarra velleda. Además informa, que en esta misma aula, suelen faltar tizas, el mando del aire no suele estar en el aula y hay ordenadores que no funcionan.

El Sr. Director responde que se tratarán de resolver todas estas incidencias.

D. Francisco Caravaca manifiesta que si el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster es de 30 y que los subgrupos de prácticas son de 15 alumnos, debería haber aulas de informática con ese número de puestos de trabajo. Como no las hay, plantea que la solución sería o reducir el número de alumnos de nuevo ingreso o ampliar las aulas de informática.

El Sr. Director responde que con los problemas de espacio actuales no se pueden ampliar las aulas de informática. De cara a los exámenes, recomienda que se reserven varias aulas de informática y se solicite ayuda a los compañeros del Departamento para la vigilancia del examen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el V^oB^o del Director.

V°B° del Director El Secretario

Fdo.: José Manuel Quintero Ariza Fdo.: Gregorio Egea Cegarra